



ACUERDO: N°5.809

MAT.: Aprobación Financiamiento Proyecto “Ampliación Red de Servicios Básicos Calle Pangal y O’Higgins de Puerto Aysén”, Código BIP N°40014177-0 por M\$642.100.

COYHAIQUE, 25 de febrero de 2021.

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en conformidad a la Ley N°19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, da fe que el Consejo Regional de Aysén, en trabajo remoto, Sesión Ordinaria N°04/2021, del día 25 de febrero de 2021, celebrada en plataforma Zoom, ID de reunión: 818 6232 9368, se inició conforme a citación y CERTIFICA lo siguiente:

VISTOS:

- a) La presentación efectuada al Pleno, el día 25 de febrero de 2021, por el Sr. Marcelo Pramps, profesional SECPLAN de la Ilustre Municipalidad de Aysén, sobre la solicitud de aprobación de financiamiento del proyecto “**Ampliación Red de Servicios Básicos Calle Pangal y O’Higgins de Puerto Aysén**”, Código BIP N°40014177-0 por M\$642.100.
- b) Que, la solicitud de la iniciativa se suscita en relación a la necesidad de dotar de la red de recolección de aguas servidas al sector de calle Pangal y calle Bernardo O’Higgins, que permitirá a la población del sector acceder a un estándar de vida acorde a pertenecer al radio urbano de la ciudad. Actualmente las aguas servidas del sector no tienen un destino definido, lo que representa un riesgo permanente para los pobladores, en especial los niños que usan como espacio de juegos los sitios donde se encuentran emplazadas sus viviendas.
- c) Que, se construirá la extensión de la red de colectores de PVC de aguas servidas, la que comprende 1.241 metros lineales en calle Pangal y 783 metros lineales en calle O’Higgins, donde se incluye la fabricación de 30 cámaras de inspección y 21 uniones domiciliarias. Conjuntamente, se considera la construcción de la extensión de la red de tubería de agua potable en una magnitud de 845 metros lineales en el lado nororiente de la calle O’Higgins, la que incluye la construcción de 9 arranques domiciliarios, 3 grifos y 6 cruces perpendiculares a la longitud de la calle para futuras conexiones del sector suroriente.
- d) Que, la presente iniciativa fue Recomendada Satisfactoriamente (RS) por el Ministerio de Desarrollo Social Región de Aysén.
- e) La propuesta de la Sra. Intendente, Ejecutivo del Gobierno Regional de Aysén.

SE ACUERDA:


APROBAR EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO “AMPLIACIÓN RED DE SERVICIOS BÁSICOS CALLE PANGAL Y O’HIGGINS DE PUERTO AYSÉN”, CÓDIGO BIP N°40014177-0 POR UM MONTO DE HASTA M\$642.100 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO MIL PESOS).

Por unanimidad de los presentes

Votaron a favor: 14 Consejeras y Consejeros (Sras. Macías y Nahuelquín. Sres. Villarroel, Martiniello, Medina, Araya, Coñuecar, Montecinos, Quintul, Rudolphi, Solís, Campos, Abello y González).

Consejeros presentes: 14 Consejeras y Consejeros Regionales.

DE LO QUE DOY FE,


LUZ MARIA VICUÑA FIGUEROA
ABOGADA
SECRETARIA EJECUTIVA
CONSEJO REGIONAL DE AYSÉN

